



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE AREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por REGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE AREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Procedimiento de selección:

| | | | |
|-------------|------------------------------------|----|----------------|
| Tipo | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Clase: | ETAPA ÚNICA NACIONAL | | |
| Modalidad: | SIN MODALIDAD | | |
| Expediente: | F-14-2017 | | |
| Rubro: | 60 - FERRETERIA | | |

Objeto de la contratación:

| |
|--|
| ADQUISICION DE HERRAMIENTAS DE FERRETERIA |
|--|

Retiro de Pliego:

| | |
|------------------|---|
| Dirección | GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. |
| Web | http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem |
| Plazo | De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta 15 minutos antes de la fecha de apertura. |

| | |
|------------------------------------|------------------|
| COSTO DE PLIEGO | SIN VALOR |
| VISITA A OBRA / INSTALACION | NO APLICA |

Consultas y aclaraciones:

| | |
|------------------|---|
| Dirección | GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A. |
| E-mail | caremfc@cnea.gov.ar |
| Plazo | De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta 3 días hábiles administrativos previos a la fecha del acto de apertura. |

Presentación de ofertas:

| | |
|-------------------------------|---|
| Dirección | GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. |
| Plazo | De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. hasta el horario de apertura de ofertas. |
| Dirección: Alternativa | GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3º Piso – Ala Correa – C.A.B.A. |
| Plazo : | De lunes a viernes de 10:00 a 13:00 Hs. y de 14:00 a 16:00 Hs. solo hasta el día anterior a la fecha de apertura. |

Acto de Apertura de Ofertas:

| | |
|---------------------|---|
| Lugar | GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. |
| Fecha y Hora | 23/02/2017 – 11:10 Hs. |

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|-----------|----------------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

ARTÍCULO 1º: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE FERRETERIA, según lo establecido en los términos del presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Condiciones Generales y sus Especificaciones Técnicas.

ARTÍCULO 2º: RÉGIMEN NORMATIVO

El presente procedimiento de selección, establecido bajo el RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. Nº 310/2015, el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por la Gerencia de Área CAREM, y por el presente Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Los mismos podrán ser consultados por los interesados en la página de contrataciones (<http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem>)

ARTÍCULO 3º: DOMICILIO LEGAL

A todos los efectos legales, la CNEA fija su domicilio en la Avda. del Libertador Nº 8250 (CP 1429) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda cuestión judicial que pueda derivarse de la presente contratación deberá someterse a la jurisdicción de los Juzgados Nacionales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. EL ADJUDICATARIO constituirá domicilio en la misma jurisdicción, debiendo mantenerlo hasta el cumplimiento de la obligación afianzada.

ARTÍCULO 4º: INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE PROVEEDORES CAREM

Oferentes No Inscriptos: Los oferentes que no se encuentren inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán ingresar al sitio web del Proyecto CAREM <http://carem-f.cnea.gov.ar/fideicomiso-carem> y descargar los formularios de inscripción los cuales serán completar y presentados con la documentación respaldatoria en el **DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM** con anterioridad a la fecha de apertura o junto con la oferta.

Oferentes Inscriptos: los interesados en participar en procedimientos de selección que ya estuvieran inscriptos en el Registro de Proveedores CAREM, deberán presentar junto con la oferta los datos incorporados en el sistema que hubieren variado, debiendo actualizarlos en la misma forma prevista para la presentación original.

El proveedor inscripto en el Registro de proveedores CAREM, tendrá la obligación de mantener actualizada la información.

Será desestimada la oferta, sin posibilidad de subsanación, si fuera formulada por personas que no estuvieran incorporadas al Registro de proveedores CAREM a la fecha de comienzo del período de evaluación de las ofertas.

ARTÍCULO 5º: FORMALIDADES DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ajustarse a lo establecido en el Artículo 8º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

ARTÍCULO 6º: FORMA DE COTIZACIÓN

La cotización deberá ajustarse a lo establecido en el Artículo 11º del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Moneda de cotización: será en **PESOS**, deberán incluir el importe correspondiente a la alícuota del I.V.A. Salvo que se haga expresa mención de lo contrario, quedará establecido que el valor cotizado incluye el I.V.A.

C.N.E.A. se encuentra inscripta en la A.F.I.P. (D.G.I.) bajo la C.U.I.T. Nº 30-54666021-0, revistiendo el carácter de **Sujeto Exento**, con respecto al Impuesto al Valor Agregado (Ley 22498, Art. 18). Los montos deberán incluir todo concepto que pudieran gravar la operación (gastos, impuestos, tasas, derechos, seguros, patentes, etc.), así como todos los gastos en que deba incurrir el oferente para la preparación, presentación de su oferta, su posterior acondicionamiento y entrega.

CERTIFICADO FISCAL: Para las ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$300.000.-), el oferente deberá contar con el **CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR** vigente al momento de la adjudicación, conforme a Resolución General 1814/05 de la A.F.I.P.

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----|----------------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

Se deberá cotizar según el formato establecido en el Anexo B – PLANILLA DE COTIZACIÓN

No se aceptarán ofertas por parte del renglón.

ARTÍCULO 7º: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus ofertas por un término mínimo de TREINTA (30) días corridos, que comenzará a computarse a partir de la fecha del Acto de Apertura de los sobres.

ARTÍCULO 8º: GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Para el caso de ofertas que superen los PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), los oferentes deberán constituir una garantía de mantenimiento de la oferta equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total de aquella.

En caso de cotizar con alternativas, la Garantía se calculará sobre el mayor valor propuesto. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego de Bases y Condiciones Generales. **No se aceptaran PAGARES para este tipo de garantía.**

ARTÍCULO 9º: CONTENIDO DE LAS OFERTAS

| | |
|---|---|
| 1 | Anexo B – Planilla de Cotización (Sera causal de DESESTIMACIÓN la no presentación de la misma) |
| 2 | Oferta técnica – Detalle Técnico de los ítem/s ofertado/s |
| 3 | Plazo de Mantenimiento de Oferta |
| 4 | Garantía de Mantenimiento de oferta |
| 5 | Plazo de entrega |
| 6 | Lugar de entrega |

Las ofertas serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., hasta la fecha y hora dispuestas para la apertura.

Como dirección alternativa serán recibidas en la Oficina de GERENCIA DE AREA CAREM – DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM, Avda. del Libertador 8250, 3er piso (ala Correa), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día anterior a la fecha de apertura.

Para las **COMPARACION DE COTIZACIONES** las ofertas se podrán recibir vial E-Mail (caremfc@cnea.gov.ar), en formato **PDF**, hasta **DOS (2) HORAS** antes del acto de apertura, esta deberá estar firmada por la/s persona/s que se encuentra incorporada/s al Registro de proveedores CAREM.

ARTÍCULO 10º: CRITERIO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACION

La evaluación de las ofertas se efectuará teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y las demás condiciones de la oferta (artículos 80 y 82 del Régimen de Compras y Contrataciones de la Gerencia de Área CAREM).

A efectos de la confrontación de oferta, se considerará solo la oferta por la totalidad del renglón.

La adjudicación será por la totalidad del renglón a la oferta más conveniente.

ARTÍCULO 11º: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El adjudicatario deberá constituir la garantía de cumplimiento del contrato equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del mismo. Dicha garantía deberá constituirse según lo previsto en el punto 5 del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, dentro del término de CINCO (5) días de notificada fehacientemente la orden de compra. Vencido dicho plazo se rescindirá el contrato con pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta.

El adjudicatario podrá eximirse de presentar la garantía de cumplimiento del contrato satisfaciendo la prestación dentro del plazo fijado en el párrafo anterior, salvo el caso de rechazo de los bienes. En tal supuesto el plazo para la integración se contará a partir de la

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----|----------------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

comunicación fehaciente del rechazo. Los bienes rechazados quedarán en caución y no podrán ser retirados, sin que previamente se integre la garantía correspondiente.

ARTÍCULO 12º: PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA: No deberá ser superior a los TREINTA (30) días corridos de la recepción de la Orden de compra

LUGAR DE ENTREGA:

- **PREDIO CAREM LIMA – EDIFICIO PAÑOL:** Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As. de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hs. – Contactarse con Francisco Ríos al 5299-3022 (frios@cnea.gov.ar)

La **ENTREGA, TRANSPORTE** y/o cualquier otro gasto hasta la Planta será a cargo de la empresa ADJUDICATARIA.

ARTÍCULO 13º: RECEPCIÓN

La entrega de los bienes tendrá carácter provisional y los recibos y/o remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción final. La Recepción Definitiva conformada o el rechazo se informará dentro del plazo de siete (7) días contados a partir del día siguiente al de la fecha de entrega de los materiales.

ARTÍCULO 14º: MONEDA DE COTIZACIÓN, FORMA DE PAGO Y PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

- Las facturas serán presentadas en el sector de Administración de Contratos de la Gerencia de Área CAREM de Lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 Hs y de 14:00 a 16:00 Hs., debiendo adjuntar a la misma copia de la correspondiente Orden de Compra; según el siguiente detalle:

- Predio CAREM Lima – Edificio ASCN – Ruta 9 Km103 / Camino Central Atucha – Zárate – Bs. As., contactarse con la Cdra. Camila Marina (marina@cnea.gov.ar).

Si se hiciera alguna observación a la documentación presentada, el trámite de pago se interrumpirá hasta la subsanación del vicio y desde la notificación de la detección respectiva.

- El pago se realizará en la moneda de curso legal de la República Argentina; dentro de los TREINTA (30) días corridos contados a partir del día hábil posterior a la aprobación de la **RECEPCION DEFINITIVA**, mediante transferencia bancaria realizada por el **FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**. En caso de no poseer cuenta en el mismo, se solicitará la información necesaria para efectuar los pagos, debiendo cumplimentar lo dispuesto en la Resolución N°140/2012 (<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/200000-204999/200723/norma.htm>). Quedarán exceptuados, de este requerimiento, todos los proveedores que tengan Cuenta en **BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**.
- Los certificados en concepto de retenciones impositivas practicadas por el agente pagador FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN CAREM - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, SUCURSAL PLAZA DE MAYO, deberán retirarse personalmente en BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, Sucursal Plaza de Mayo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Bartolomé Mitre 326, Piso 2, Local 207, de lunes a viernes de 10:30a 15:00 Hs. Datos de contacto: Adolfo Alejandro Del Valle (ADelValle@bna.com.ar), Tel: 4347-7933 ó Jorge Dallas (JDallas@bna.com.ar) Tel 4347-8021.
- A pedido del proveedor mediante nota dirigida a la Gerencia de Área CAREM – Departamento de Finanzas – Tesorería pueden solicitar la remisión de las retenciones a la CNEA, para ello contactarse:
 - Predio CAREM Lima: Sra. Valeria Berón (beron@cnea.gov.ar).

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----|---------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

ANEXO A: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Renglón Nº 1 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| GRILLETES 5/8" | |

Tipo: Recto
Material: Acero galvanizado
Diámetro del perno: 1,9cm
Largo total: 9,8cm
Ancho interno: 2,9cm
Ancho externo: 6cm

| | |
|-----------------------|--------------------------|
| Renglón Nº 2 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| GRILLETES 3/4" | |

Tipo: Recto
Material: Acero galvanizado
Diámetro del perno: 2,2cm
Largo total: 11,7cm
Ancho interno: 3,2cm
Ancho externo: 7,1cm

| | |
|------------------------------|--------------------------|
| Renglón Nº 3 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| ARCO DE SIERRA JUNIOR | |

Tipo: Junior
Longitud de hoja: 150mm
Material: Montura de Acero templado
Mango de PVC alto impacto
Con ajuste de tensión de hoja.

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| Renglón Nº 4 | CANTIDAD: 5 (CINCO) |
| CINTA METRICA x 5m | |

Largo: 5 mts.
Material: Caja ergonómica bi-inyectada en caucho y ABS con clip.
Fleje tricapa de acero templado con barniz antiabrasion, laca amarilla y protección anticorrosión.
Sistema autofrenante.
Botón destraba freno.
Punta imantada con doble remache.
Numeración correlativa métrica de 25mm ancho

| | |
|---------------------------|----------------------------|
| Renglón Nº 5 | CANTIDAD: 5 (CINCO) |
| CINTA METRICA x 3m | |

Largo: 3 mts.
Material: Caja ergonómica bi-inyectada en caucho y ABS con clip.
Fleje tricapa de acero templado con barniz antiabrasion, laca amarilla y protección anticorrosión.
Sistema autofrenante.
Botón destraba freno.
Punta imantada con doble remache.
Numeración correlativa métrica de 16mm ancho

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 6 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| MECHA DE WIDIA 12mm SDS PLUS (LARGO 150mm) | |

Broca punta de widia.
Con encastre SDS PLUS.
Material: placa de carburo tungsteno soldada a alta temperatura.
Cuerpo tratado con acabado arenado
Medidas: 12mm x 150mm largo.

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 7 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| PUNTA CINCEL 10" P/ROTOPERCUTOR SDS PLUS | |

Tipo: Cincel de punta
Encastre SDS PLUS
Medidas: 10" (254mm)
Material: Acero templado

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----|---------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 8 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| TIJERA CORTA LATA 10" | |
| Material: Acero forjado Mango: Ergonómico antideslizante | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 9 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| PINZA CORTA PERNOS (750mm LARGO - CORTE MAX. 10mm) | |
| Material: Cuchilla de cromo vanadio. Mangos: ergonómicos con goma inyectada. Con tornillo de cierre regulables. Uso manual Para cortes de varillas. | |

| | |
|--|--------------------------|
| Renglón Nº 10 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| PINZA CORTACABLE A CRIQUET MEDIANA (Ø 32mm MAXIMO) | |
| Láminas forjadas en acero cromo molibdeno. Cabeza y articulación fosfatadas. Temple total en las láminas. Aislamiento eléctrico de 1.000V CA. Corte progresivo a carraca | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 11 | CANTIDAD: 2 (DOS) |
| PISTOLA PARA POMO DE FASTIX | |
| Pistola aplicadora reforzada Eje hexagonal Material: Acero Largo: 330mm Peso: 450 g. Uso profesional | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 12 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| GRASERA X 1 KGS | |
| Engrasadora manual a palanca. Tubo sin costura Alimentador automático. Capacidad: 1000 grs Con pico hidráulico de 4 uñas Accionamiento a palanca 5000 PSI | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 13 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| JGO PUNTAS INTERCAMBIABLES - CANTIDAD DE PIEZAS 100 A 120 ENCASTRE 1/4" | |
| Tipo: para atornilladoras Uso manual Material: acero. Dureza 60 Rockwell Con encastre ¼" hexagonal Puntas: Phillips – planas – torx Cantidad de piezas: 100 a 120 piezas aprox. En caja plástica. | |

| | |
|--|--------------------------|
| Renglón Nº 14 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| EXTRACTOR DE RODAMIENTOS 2 PATAS HASTA 170mm | |
| Extractor de garras estándar Tipo: Mecánico Cantidad de garras: 2 Para desmontajes de rodamientos. Con sistema de cono para autocentrado y posicionamiento automático de garras. Material: Acero templado al carbono Ancho de agarre: 170mm Longitud de garras: 135mm Fuerza de extracción: 18KN Peso: 1,90 kgs | |

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----|---------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

| | |
|--|--------------------------|
| Renglón Nº 15 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| EXTRACTOR DE RODAMIENTOS 3 PATAS HASTA 230mm | |
| <p>Extractor de garras estándar Tipo: Mecánico Cantidad de garras: 3 Para desmontajes de rodamientos. Con sistema de cono para autocentrado y posicionamiento automático de garras. Material: Acero templado al carbono Ancho de agarre: 230mm Longitud de garras: 210mm Fuerza de extracción: 34KN Peso: 5,50 kgs0</p> | |

| | |
|--|----------------------------|
| Renglón Nº 16 | CANTIDAD: 10 (DIEZ) |
| PUNTA PARA TALADRO A BATERIA Nº2 PLANO | |
| <p>Tipo: para atornilladoras Uso manual Material: acero. Dureza 60 Rockwell Con encastre ¼" hexagonal Puntas: plana Tamaño: Nº2</p> | |

| | |
|--|----------------------------|
| Renglón Nº 17 | CANTIDAD: 10 (DIEZ) |
| PUNTA PARA TALADRO A BATERIA Nº3 PLANO | |
| <p>Tipo: para atornilladoras Uso manual Material: acero. Dureza 60 Rockwell Con encastre ¼" hexagonal Puntas: plana Tamaño: Nº3</p> | |

| | |
|---|---------------------------|
| Renglón Nº 18 | CANTIDAD: 3 (TRES) |
| MASCARA FACIAL | |
| <p>Protector facial de policarbonato. Visor incoloro STD 20x38 cm. Con arnés a cremallera. Usos recomendados: Trabajos de mantenimiento, pulido, ebanistería, carpintería, tareas con productos químicos, trabajos de amoladora, tareas generales. Visor común.</p> | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 19 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| ODOMETRO (RUEDA MEDIDORA x 32cm) | |
| <p>Rueda medidora – todo terreno con manija Diámetro de rueda: 320mm Con maquina contadora con base – Numerador de 5 digitos con luz y botón de reinicio. Desmontable. Con mochila de transporte.</p> | |

| | |
|---|--------------------------|
| Renglón Nº 20 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| COMPRESOR ELECTRICO 2HP 220V. 50lts | |
| <p>Compresor de aire portátil Capacidad de tanque: 50 lts Potencia: 2HP Alimentación 220v. 50Hz monofásico Velocidad: 2850rpm Peso aprox.: 30 kgs. Presión: 8bar 116Psi Bomba a pistón lubricada por aceite. Dispositivo de protección térmica Manómetro de presión interna y de trabajo. Válvula de seguridad y drenaje de agua condensada Ruedas y manija para transporte. Uso profesional.</p> | |

| | | | |
|-----------------------------|------------------------------------|----|----------------|
| Procedimiento de selección: | COMPARACION DE COTIZACIONES | Nº | 08/2017 |
| Expediente: | F-14-2017 | | |

| | |
|----------------------------|--------------------------|
| Reglón Nº 21 | CANTIDAD: 1 (UNO) |
| MEDIDOR LASER x 30m | |

Tipo: Compacto
Calidad de receptor: a prueba de polvo, salpicaduras de agua e impactos.
Medidor láser de distancias con certificación ISO
Pantalla de 3 líneas iluminada
Margen de medición 0,15 - 30 m
Clase de láser 2
Exactitud de la medición habitual +/- 2 mm
Tiempo de medición habitual < 0,5
Tiempo máx. de la medición 4 s
Alimentación de tensión 2 x 1,5 V LR03 (AAA)
Desconexión automática 5 mín.
Peso, aprox. 0,1 kg
Longitud aprox. 105 mm
Ancho aprox. 41 mm
Altura aprox. 24 mm
Unidades de medida métrico

LAS CONSIDERACIONES ESPECIALES Y GENERALES RIGEN PARA TODOS LOS RENGLONES, EXCEPTO QUE EN EL RENGLÓN QUEDE ESPECÍFICAMENTE ESTABLECIDO UN REQUERIMIENTO EN PARTICULAR.

En la Oferta:

Se adjuntarán folletos técnicos de los bienes ofrecidos y; en todos los casos se deberán consignar marca y modelo de los mismos. No se admitirá especificar simplemente "SEGÚN PLIEGO" como identificación del bien ofrecido.

Condiciones de Entrega:

Todos los productos ofertados y entregados, como los accesorios y partes, deben ser 100% originales, no pueden ser alternativos, deben ser nuevos, sin uso, ni reprocesados, cerrados de fábrica, con certificado de garantía y manuales originales de uso y mantenimiento en todos los casos que corresponda.

Se deben incluir todas las partes y accesorios detallados por el fabricante, y todos los accesorios para su correcto funcionamiento.

Garantía:

En los casos que corresponda, se deberá otorgar una garantía escrita no inferior a un (1) año, ante defectos de fabricación, la cual empezará a ser válida a partir de la recepción definitiva de los equipos.

El/los adjudicatario/s deberán especificar claramente las condiciones ambientales para que la garantía cubra cualquier eventualidad.

En caso de reemplazo: el adjudicatario se hará cargo del transporte. El tiempo estimado para la reposición no debe superar los 10 días hábiles, salvo para bienes importados el cual aumenta el plazo hasta 30 días hábiles.